

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3621/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-
SUBSECRETARIA DE ECOLOGIA.-

S/DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL IV CONGRESO PAMPEANO DE
MEDIO AMBIENTE PARA ADOLESCENTES.-

DICTAMEN N° 601/02

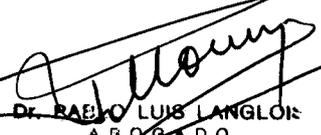
Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 4.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 21 MAY 2002
JRS//ljv.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa